Derecho de aguas.

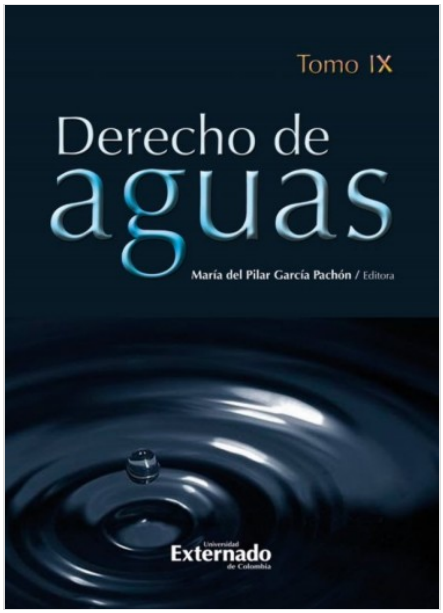
Tomo IX

Autores

Gloria Lucía Álvarez Pinzón, Marcela Andino, Álvaro Hernando Cardona González, Eduardo Del Valle Mora, Diego Díaz Martín, Antonio Embid Irujo, Abel Fleitas Matto, María del Pilar García Pachón, Fredy Francisco Génez Báez, Andrés Gómez Rey, Nicolás González Del Solar, Roberto Enrique Lastra Mier, Roberth Lesmes Orjuela, Liber Martin, Carlos Murillo Zamora, Mauricio Pinto, Mariana Tejados Gallegos, Noelia Torchia, Diana Carolina Valencia Tello, Alba R. Vergara

Sinopsis

El presente documento contiene los resultados del trabajo de investigación realizado para analizar y precisar, en el marco de las disposiciones consagradas en la Política de Gestión Integrada del Recursos Hídrico (PNGIRH) y del Decreto 1640 de 2012, compilado en los artículos 2.2.3.1.1.1 y siguientes del Decreto 1076 de 2015 y sus desarrollos técnicos y normativos, las razones por las cuales en la actualidad no resulta factible aplicar como instrumentos de planificación hidrológica los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas (POMCA) que fueron aprobados bajo la vigencia de los extintos decretos 1729 de 2002 y 2857 de 1981.



Escanea para ver en línea

Impreso

Año de publicación: 2022

Presentación: Encuadernación comercial (Tapa blanda o Bolsillo)

Tamaño: 24 x 17 x 32 cm

Número absoluto de páginas: 538 Páginas

ISBN13: 9789587907889

$101.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

GÁ

Sobre el autor

Gloria Lucía Álvarez Pinzón

Abogada de la Universidad Católica de Colombia, con estudios de doctorado en Derecho Ambiental de la Universidad de Alicante (España), diploma de Estudios Avanzados de la misma universidad, posgrado en Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca (España) y especialización en Derecho Financiero del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá).

IBD

Año de publicación: 2022

Presentación: Encuadernación comercial (Libro)

Tamaño: 24 x 17 x 3 cm

Número de páginas del contenido principal: 538 Páginas

ISBN13: 9789587907889

$864.486 ARS

E-Book

Año de publicación: 2022

Presentación: EPUB (Digital: descarga y online)

Total de páginas numeradas: 537 Páginas

ISBN13: 9789587907896

$61.000 COP



Palabras clave

Derecho de aguas; Pngirh; Colombia; Licencias ambientales; Aspectos económicos; Límites; Recursos hídricos; Derecho de aguas – colombia; Derecho de aguas – argentina; Derecho de aguas – paraguay; Derecho de aguas – méxico; Licencias ambientales -- aspectos económicos – colombia; Colombia – límites -- recursos hídricos

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Anteriormente, fue directora general de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (car), presidenta de la Junta Directiva de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales (Asocars), asesora externa del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente de Bogotá (Dama), jefa de la Oficina Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, asesora de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, docente en otras universidades y consultora independiente. En la actualidad es investigadora del Grupo de Investigación en Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia, docente de especialización y maestría en la misma universidad, directora general de Soluciones Ambientales Estratégicas Ltda., y en ejercicio libre de la profesión



Marcela Andino

Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza (España). Diplomada en Estudios Avanzados en Propiedades Públicas y Medio Ambiente Universidad de Zaragoza. Abogada por la Universidad de Mendoza. Profesora adjunta de la Cátedra de Derecho Ambiental y de Aguas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza. Investigadora del Instituto de Agua y Ambiente. Universidad de Mendoza, de la Univiversidad del Aconcagua y de la UN Cuyo. Docente de posgrado. Autora de varias publicaciones en obras individuales y colectivas y revistas especializadas. En la actualidad es la secretaria de Gestión Institucional del Departamento General de Irrigación, autoridad del agua de la Provincia de Mendoza (Argentina).

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

ÁC

Álvaro Hernando Cardona González

Abogado magíster en Derecho de los Recursos Naturales, especializado en Derecho Minero Energético y diplomado en Conciliación y Docencia Universitaria. Se ha desempeñado como secretario de Fomento Agropecuario y Minero del Huila, director Seccional de Cormagdalena, subcontralor del Huila, director de Justicia y secretario de Gobierno de Neiva, superintendente de Puertos y Transporte de Colombia, procurador regional de Boyacá y La Guajira, y director ejecutivo de la Cámara Sectorial del Transporte de la Andi. Fue miembro del Comité Jurídico del Sina, de la Comisión Interamericana de Puertos de la oea y miembro del Consejo Directivo del Icontec. Coautor de veintiséis libros sobre derecho del ambiente y dos sobre derecho de tierras, todos publicados por la Universidad Externado de Colombia, y columnista del Diario del Huiladesde 1999. Actualmente es docente y miembro del Grupo de Investigación del Departamento de Derecho Ambiental de la Universidad Externado de Colombia y procurador Agrario y Ambiental de Boyacá.

EV

Eduardo Del Valle Mora

Abogado e historiador de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Derecho Administrativo y Derecho Ambiental de la Universidad del Rosario. llm en Derecho con énfasis en Derecho Ambiental de la Universidad de McGill. Miembro del Grupo de Investigación del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia registrado ante Colciencias, miembro del Consejo Directivo del Instituto Colombiano de Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible (icdads) y director de la Línea de Investigación en Derecho Ambiental del Centro de Estudios de Derecho Procesal (Cedep). Socio de la firma Del Valle Mora Abogados.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

DD

Diego Díaz Martín

Licenciado en Biología egresado de la Universidad Central de Venezuela. Magíster en Gerencia Ambiental de la Universidad Politécnica de Valencia y doctor en Proyectos Ingeniería, especializado en Gestión Ambiental, Ecoeficiencia y Responsabilidad Social Empresarial. Académico e investigador, con más de 25 años de experiencia docente universitaria. Fue director de la Fundación para la Defensa de la Naturaleza, coordinador ecorregional de los Andes del Norte del Fondo Mundial para la Naturaleza (wwf), presidente de la Asociación Sudamericana para el Agua y director de Ashoka para México, Centroamérica y el Caribe. Fue jefe del Departamento de Estudios Ambientales de la Universidad Metropolitana de Venezuela y director del Posgrado en Gestión Ambiental. Cofundador de la Sociedad Venezolana de Derecho Ambiental y de la Asociación Venezolana para el Agua. Presidente-Fundador de Vitalis, A. C. Miembro de diversas asociaciones profesionales, incluyendo la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (uicn). En la actualidad, es profesor titular de las universidades Anáhuac México, Anáhuac Cancún y el Tecnológico de Monterrey, además de director general para Iberoamérica de Vitalis.

AE

Antonio Embid Irujo

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza. Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza con Premio Extraordinario de Doctorado (1977). Becario de las Fundaciones Juan March (1980) y Alexander von Humboldt (1981-1982). Amplió estudios en el Max Planck Institut für ausländisches, öffentliches Recht und Völkerrecht (1982). Presidente de las Cortes de Aragón (Parlamento de la Comunidad Autónoma) de 1983 a 1987. Autor de numerosos libros y artículos publicados en revistas nacionales e internacionales de prestigio. Especialista en organización territorial del Estado, derecho de aguas y del medio ambiente, libertades públicas, derecho público económico, entre otras materias. Gran Cruz de la Orden de Alfonso x el Sabio (2007), doctor honoris causa por las universidades Nacional de Cuyo (2008), Mendoza (2009) y Nacional de Salta (2012), todas de la República de Argentina.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

AF

Abel Fleitas Matto

Abogado egresado de la Universidad Nacional de Asunción, especialista en Didáctica Universitaria y estudiante del curso de Capacitación para la Formación Judicial en la Escuela Judicial del Paraguay del Consejo de la Magistratura. Capacitaciones en Derecho Ambiental. Abogado en Ebro, firma jurídica, en áreas de derecho ambiental, derechos humanos y normas de salud, higiene y seguridad en el trabajo. Ha hecho varias colaboraciones en trabajos de consultoría en las áreas mencionadas para entidades públicas nacionales e internacionales.

MG

María del Pilar García Pachón

Abogada de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho Minero Energético de la misma casa de estudios. Magíster en Política y Gestión Medioambiental de la Universidad CarlosIII de Madrid (España) y doctora en Propiedades Públicas y Medio Ambiente de la misma universidad. Además, cuenta con un Diploma de Estudios Avanzados (dea) en Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza (España). Actualmente es directora del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia, profesora en diversos programas de posgrado de la misma universidad y consultora independiente.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

FG

Fredy Francisco Génez Báez

Doctor en Derecho Energético por la Universidad de Zaragoza, máster en Derecho Penal, énfasis en Medio Ambiente por la Universidad de Alcalá, abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción. Director de investigación e innovación, e investigador de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay. Profesor de Derecho Ambiental de la Escuela Judicial, de Legislación de la Facultad de Ingeniería de la una y de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la una, Sección Caaguazú. Director de Ebro, firma jurídica.

AG

Andrés Gómez Rey

Abogado de la Universidad de la Sabana, especialista en Derecho Ambiental, magíster en Derecho Administrativo y estudiante del doctorado de la Universidad del Rosario. Sus principales áreas de interés son el derecho ambiental, el minero y el de los servicios públicos domiciliarios. Estas áreas las trabaja desde el comportamiento de la Administración pública, su racionalidad y aquellos fenómenos que permiten comprender su operación o puesta en marcha. Actualmente es profesor principal de la Facultad de Jurisprudencia, vinculado al Grupo de Derecho Público en las líneas de investigación de derecho ambiental, “El Estado al tablero: globalización, justicia responsabilidad” y “Derecho administrativo inclusivo, geografía, desigualdad y tecnología”.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

ND

Nicolás González Del Solar

Abogado, doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza y profesor titular de la Cátedra de Derecho de Aguas y Recursos Naturales de la Universidad de Mendoza. Profesor responsable del Módulo Derecho Ambiental en la Maestría de Ingeniería Ambiental de la UNCuyo. Subdirector del Instituto de Investigación de Derecho de Aguas y Ambiente UM. Posgrado en Gestión Integrada de Recursos Hídricos, Facultad de Ingeniería Hidráulica uba. Coordinador del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales, ciclo Derecho Ambiental y Recursos Hídricos de la Universidad de Mendoza. Miembro de la Asociación Internacional de Derecho de Aguas. Miembro del Instituto Argentino de Recursos Hídricos. Representante de la Universidad de Mendoza en el Foro Argentino del Agua (gwp Argentina)

RL

Roberto Enrique Lastra Mier

Abogado por la Corporación Universitaria de la Costa (cuc), magíster en Proyectos de Desarrollo Social por la Universidad del Norte (Barranquilla), curso de posgrado en Planificación Rural Urbano Regional por el Cetro de Estudios Rurales Urbano Regionales Cerur (Israel) y doctor en Historia por la Universidad de Vigo (España). Ha trabajado en el sector público ambiental en Colombia con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag) y con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar). Fue miembro del Comité Jurídico del Sistema Nacional Ambiental (Sina). Participante en diversos proyectos dentro del grupo de investigación en Evaluación Ambiental Estratégica adscrito al Departamento de Geociencias Marinas y Ordenación del Territorio de la Universidad de Vigo (España) y en el Istituto per l'Ambiente Marino Costiero del Consiglio Nazionale delle Richerche en Sicilia (Italia). Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas Luis Eduardo Nieto Arteta de la Universidad del Atlántico entre 2017-2019. Actualmente labora como docente de tiempo completo en el área de Legislación Ambiental de la Facultad de Ciencias Jurídicas y profesor invitado para el programa de especialización y maestría en Derecho de Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

RL

Roberth Lesmes Orjuela

Abogado de la Universidad Libre de Colombia, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario, magíster (pd) en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y diplomado en Derecho Ambiental. Experiencia de 20 años en derecho ambiental, administrativo y constitucional; profesor de la Universidad Externado de Colombia en la catedra Flora y Fauna. Actualmente es asesor y consultor en derecho ambiental para wsp by Concol, Consorvio Vial Helios y otros. En el campo litigioso, representa a la eaab en procesos judiciales con implicaciones ambientales, reconocidos como de alto impacto, por complejidad del tema tratados y monto de las pretensiones. Exjefe de la Oficina Asesora Jurídica y director (e) de la anla; asesor jurídico externo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

LM

Liber Martin

Diplomado en Economía y doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Profesor de Derecho Administrativo, Ambiental y de los Recursos Naturales de las universidades Nacional de Cuyo y Mendoza, e investigador de Conicet. Ha sido becario posdoctoral de la fmsh y profesor visitante en la Université Paris I Panthéon Sorbonne, UC Boulder y la Universidad de California. Dirige proyectos de investigación y posgrado, y es autor de numerosas publicaciones y presentaciones sobre ambiente, derecho de aguas y recursos naturales, derecho administrativo y derechos humanos.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen



Carlos Murillo Zamora

Costarricense. Doctor en Gobierno y Políticas Públicas y maestría en Relaciones Internacionales. Catedrático e investigador de la Universidad de Costa Rica (Escuela de Administración Pública) y de la Universidad Nacional de Costa Rica (Escuela de Relaciones Internacionales). Miembro de la Comisión Costarricense sobre Plataforma Continental, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Sus libros publicados más recientes son: Reconceptualización de relaciones internacionales en un mundo transformado (Heredia, Universidad Nacional, 2018); Costa Rica y el derecho del mar (2.ª edición, San José, Editorial Euned, 2017); y Política exterior, hegemonía y Estados pequeños. El caso de los países centroamericanos y bálticos (Guadalajara, Editorial Universitaria, 2012).

MP

Mauricio Pinto

Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Máster en Derecho Ambiental por la Universidad Internacional de Andalucía. Abogado. Profesor de grado y posgrado, e investigador en las universidades Nacional de Cuyo y del Aconcagua (Argentina). Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad del Aconcagua. Profesor de la Maestría en Derecho del Estado con Énfasis en Derecho de los Recursos Naturales de la Universidad Externado de Colombia. Director de Asuntos Ambientales de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Mendoza (Argentina). Dirige proyectos de investigación y es autor de diversas publicaciones sobre derecho ambiental y de aguas.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

MT

Mariana Tejados Gallegos

Doctora en Derecho por parte de Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (iij-unam), Maestra por la Universidad Europea Miguel de Cervantes así como por el Centro Panamericano de Estudios Superiore, cursando la maestría en Gestión y Auditoría Ambiental. Es especialista en Derecho Ambiental por parte de la unam. Dentro de su desarrollo profesional, fue directora de asuntos ambientales en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y formó parte de diversas firmas de abogados con reconocimiento nacional e internacional, en las áreas de medio ambiente y energía. Ha colaborado con la Comisión para la Cooperación Ambiental de América el Norte y el Banco Mundial. Forma parte del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, A. C. y de la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, y fue perito acreditado por el Consejo de la Judicatura Federal. Autora del libro La contaminación del suelo por residuos peligrosos y su regulación en México, publicado por iij-unam y de diversas publicaciones en revistas de circulación nacional e internacional. Actualmente es socia del despacho Green Business Partners y directora de Derecho Ambiental y Políticas Públicas de Vitalis México.

NT

Noelia Torchia

Abogada de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), doctora en Derecho en el programa Propiedades Públicas y Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza (España). Docente de grado y posgrado de Derecho Ambiental. Autora de diferentes artículos y publicaciones. Actualmente se desempeña como asesora legal del Departamento General de Irrigación (Mendoza, Argentina).

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

DV

Diana Carolina Valencia Tello

Profesora principal de Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario. Investigadora del Grupo de Derecho Público. Especialista en Derecho Administrativo y Derecho Ambiental por la Universidad del Rosario. Maestría, doctorado y posdoctorado de la Universidade Federal do Paraná. Posdoctorado de la Universidade da Coruña. Se ha desempeñado como subdirectora administrativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, coordinadora del Fondo de Paz-Presidencia de la República de Colombia y abogada del Departamento Administrativo de la Función Pública.

AR

Alba R. Vergara

Graduada en Biología Marina de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, magíster Science de la Universidad Nacional de Colombia y doctora en Biología de la Universidad de Vigo (España). La mayor parte de su experiencia pre y posdoctoral se ha centrado en varias áreas de investigación: oceanografía, ecología marina, biología y ecología larvaria, pesquerías, biología reproductiva de peces y zooplancton, entre otras. Ha participado en el desarrollo de varios proyectos interdisciplinares, financiados por organismos nacionales y europeos (España, Italia e Inglaterra), a partir de su vinculación con diferentes universidades e institutos de investigación: el Istituto per l'Ambiente Marino Costiero del Consiglio Nazionale delle Ricerche en Sicilia (Italia), el Instituto de Investigaciones Marinas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, la Universidad Vigo y la Universidad de East Anglia en Norwich (Reino Unido). En la actualidad se desempeña como docente del Departamento de Biología en la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen